



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 509/19

AYUNTAMIENTO DE GILBUENA

EDICTO

En este Municipio se encuentra vacante el cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR, hallándose en el tablón de anuncios el correspondiente anuncio a tal fin, donde, al igual que en el presente, se hace saber que existe convocatoria a tal cargo, cuyas condiciones de todo orden están a disposición del ciudadano que le pueda interesar en las oficinas municipales.

Estimando estas circunstancias, en el plazo de treinta días a partir de que se inserte el presente en el B.O. de la Provincia, se admiten solicitudes a tal fin en el Registro General de éste Ayuntamiento.

Gilbuena, 19 de febrero de 2019.

El Alcalde, *Recaredo García Blázquez*.